

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR ÍNFIMA CUANTÍA

CÓDIGO: GADMCC-CP-001

FECHA DE REVISIÓN: 01-06-2021

VERSIÓN: 1.1

Lugar y Fecha Elaboración :	Cevallos, 17 de Marzo de 2022.
ANTECEDENTES:	La población objetivo de esta modalidad de atención, son las personas Adultas Mayores a partir de los 65 años de edad, que no pueden ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza y vulnerabilidad, también se considera para el servicio a personas Adultas Mayores, que se encuentran en situación de calle, con doble vulnerabilidad de sus derechos fundamentales (derecho a una familia, derecho a una vivienda, a un entorno libre de violencia, derecho a la salud; entre otros), que no han sido organizados oportunamente por el Estado. El GAD Municipal del cantón Cevallos en convenio con el MIES se encuentra trabajando en un proyecto dirigido a personas Adultas Mayores en estado de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. Tal es el caso del proyecto Centro Gerontológico Residencial "San Pedro de Cevallos", la cual son beneficiarios 17 adultos mayores los cuales reciben una atención integral con la finalidad de garantizar una mejor calidad de vida y un envejecimiento digno. Dentro de los rubros que dispone el MIES para el proyecto se encuentra un valor destinado para pañales y pañitos húmedos en el cual se pretende ejecutar para solventar aquellas necesidades de los Adultos Mayores.
Oficio N°:	Oficio N°00264-GAMCC-DT-2022.
De:	Ing. Maribel Alexandra Sulca
UNIDAD REQUIRENTE:	Técnica de Turismo y Coordinadora de proyectos MIES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y PAÑITOS HUMEDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD RESIDENCIAL PARA EL HOGAR DE ACOGIMIENTO SAN PEDRO DE CEVALLOS.
JUSTIFICACIÓN:	<p>Los Centros Gerontológicos Residenciales, están concebidos para albergar a aquellas personas Adultas Mayores que no pueden ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente. Son servicios de acogida en los que se brinda cuidados y atención integral en alojamiento, alimentación, nutrición, vestido, salud, recreación, entre otros.</p> <p>La Implementación de la Norma Técnica se lo realizará bajo convenio administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos. En este caso las unidades de atención deberán, atender los referidos por el MIES y priorizar el servicio para las personas Adultas Mayores que requieren protección especial temporal o definitiva, que no pueden ser atendidos por sus familiares, carecen de residencia, de referentes familiares, están en abandono y/o están en condiciones de alto riesgo.</p> <p>La presente unidad de atención en convenio con el MIES, prestará el servicio a las personas Adultas Mayores que se encuentren en situación de pobreza y extrema pobreza, abandono, maltrato, condiciones de alto riesgo, que no puedan ser atendidos por sus familiares, o que hayan sido vulnerables a sus derechos, enfatizando en la corresponsabilidad de los actores sociales que solicitan el ingreso de la persona Adulta Mayor y que permita conocer información relevante de la situación física, social, económica y psicológica del mismo.</p> <p>Considerando las múltiples patologías del Adulto Mayor que existen en el Centro y para mantener controlada el estado de salud de cada uno, es necesario realizar la adquisición de medicinas para garantizar una atención de calidad.</p>

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIAL		PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LA ADQUISICION			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SI	NO
1	321931219	Pañales desechables	Paquetes x20 unidades, para adulto mayor. Talla L. Marca: especificar	20 paquetes	UNIDAD			x	
2	321931219	Pañales desechables	Paquete x8 unidades. Tipo calzón para adulto mayor. Talla L. Marca: especificar	125 paquetes	UNIDAD			x	
3	321931011	Pañitos húmedos	100 unidades con olor artificial, extrasuave. Marca: especificar	100 paquetes	UNIDAD			x	
VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)									
PLAZO DE EJECUCIÓN:		PRIMERA ENTREGA: 20 DÍAS SEGUNDA ENTREGA: 150 DÍAS							
FORMA DE PAGO:		Contra entrega recepción de bienes / servicios a entera satisfacción: La primera adquisición será en Marzo el 50% y la segunda Adquisición en Agosto el otro 50%.							
VIGENCIA:		30 DÍAS							
TIPO DE COMPRA:		Bien							
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCI		Cevallos Juan Elias Bucheli y Corina Sánchez Esquina, 17 de marzo de 2022.							
SOLICITADO POR:		Ing. Maribel Alexandra Sulca Tisalema Técnica de Turismo y Coordinadora Encargada de Proyectos MIES							
AUTORIZADO POR:		Eco. Luis Barona Ledesma Alcalde							